

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CEPETUD S.A COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL NUEVO
DURAN**

CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en EL CANTON DURAN PARROQUIA ELOY ALFARO CDLA ABEL GILBERT MZ C 27 SL 6, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA CEPETUD S.A COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL NUEVO DURAN**, con la concurrencia de:

1. ALCIVAR MOREIRA MARLON JOSEPH, propietario de TREINTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a TREINTA Y NUEVE votos,
2. ALVARADO VERA ELENA AURORA, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
3. BAQUE MENOSCAL FRANCISCO RUFINO, propietario de MIL CIENTO DIEZ acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a MIL CIENTO DIEZ votos,
4. BARRENO MORALES MARCO SAMUEL, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
5. BARZOLA LEON TAVITA LEONOR, propietaria de CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a CINCUENTA votos,
6. BRAVO TANDAZO TATIANA ELIZABETH, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,

7. BURGOS PERALTA JOSE FRANKLIN, propietario de CUARENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a CUARENTA NUEVE votos,
8. GURUMENDI GONZALEZ LORENA KATIUSKA, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
9. CALDERON ESPINOSA JACINTO RAMON, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
10. COCA AGURTO NIVIA TANI, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
11. DAVILA ROMO ANGEL VIRGILIO, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
12. FIGUEROA AREAS CARLOS HUGO, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
13. FIGUEROA GARCIA JOSE EDUARDO, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
14. REINO MOROCHO ELVIA ROCIO, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
15. GUZMAN ARIAS JIMMY NELSON, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
16. HARO DIAZ JOSE LORENZO, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
17. JACOME CRUZ ROBERTO SANTIAGO, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,

18. JUMBO MEJIA EDWIN SIXTO MARCELO, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
19. LOGROÑO PEÑAFIEL HECTOR GUILLERMO, propietario de CUARENTA Y NUEVE, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a CUARENTA Y NUEVE votos,
20. LOGROÑO TOSCANO JUAN MARCELO, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
21. LOOR ALMEIDA KLEBER RAMON, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
22. LUNA SUAREZ JOHNNY ALFREDO, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
23. SALAVARRIA PINTO SANDRA MARIVEL, propietaria de UNA ACCION ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
24. MARTINEZ CARRANZA LUIS ANDRES, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
25. MARTINEZ SERRANO LUIS ALBERTO, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
26. MERO ZAMBRANO LUIS MARCOS, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
27. NARANJO ESPINOZA ROBERT VICENTE, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,

28. OCHOA ROMERO ANGEL ARTURO, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
29. OJEDIS CASTILLO LEONARDO FLAVIO, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
30. ORELLANA TAPIA CARLOS JOSE, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
31. VILLAMAR TANDAZO AMBAR YARITZA, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
32. PANCHO GIRON RUDDY CESAR, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
33. PINCAY CEDEÑO CESAR DAVID, propietario de CUATRO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a CUATRO votos,
34. PIRCA SILVA LEONARDO, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
35. QUINTANA LAGO CARLOTA MARIUXI, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
36. ROSERO ALTAMIRANO DAVID GUILLERMO, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
37. SAGUAY PANCHO LEONARDO GALO, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
38. SERRANO PAREDES BLANCA LUZ, propietaria de QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO votos,

39. SOSA MARTIZ FERNANDO NAPOLEON, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
40. TIAGUARO TOCTA JUAN GABRIEL, propietario de CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a CINCUENTA votos,
41. TORRES NAVARRETE FAUSTO FERNANDO, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
42. VALAREZO MOLINA CARLOS JAVIER, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
43. VALHUBERT DUVAL SALIMA ANDREA, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto,
44. VERGARA GALLEGOS SARA MARIA, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto y,
45. YAGUAL VILLAO JENNY CONSUELO, propietaria de CINCUENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a CINCUENTA Y CINCO votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DOS MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el SRA. **SERRANO PAREDES BLANCA LUZ**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la SR **BAQUE MENOSCAL FRANCISCO RUFINO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. MONTIEL TORRES MARTHA ERICKA** y revisados por el **Comisario C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F). – **ALCIVAR MOREIRA MARLON JOSEPH F). ALVARADO VERA ELENA AURORA.- F).- BAQUE MENOSCAL FRANCISCO RUFINO F). BARRENO MORALES MARCO SAMUEL F). BARZOLA LEON TAVITA LEONOR F). BRAVO TANDAZO TATIANA ELIZABETH F). BURGOS PERALTA JOSE FRANKLIN F). GURUMENDI GONZALEZ LORENA KATIUSKA F). CALDERON ESPINOZA JACINTO RAMON F). COCA AGURTO NIVIA TANI F). DAVILA ROMO ANGEL VIRGILIO F). FIGUEROA AREAS CARLOS HUGO FIGUEROA GARCIA JOSE ECUARDO F). REINO MOROCHO ELVIA ROCIO F). GUZMAN ARIAS JIMMY NELSON F). HARO DIAZ JOSE LORENZO F). JACOME CRUZ ROBERTO SANTIAGO F). JUMBO MEJIA EDWIN SIXTO MARCELO F). LOGROÑO PEÑAFIEL HECTOR GUILLERMO F). LOGROÑO TOSCANO JUAN MARCELO F). LOOR ALMEIDA KLEBER RAMON F). LUNA SUAREZ JOHNNY ALFREDO F). SALAVARRIA PINTO SANDRA MARIVEL F). MARTINEZ CARRANZA LUIS ANDRES F). MARTINEZ SERRANO LUIS ALBERTO F). MERO ZAMBRANO LUIS MARCOS F).NARANJO ESPINOZA ROBERT VICENTE F). OCHOA**

ROMERO ANGEL ARTURO F). OJEDIS CASTILLO LEONARDO FLAVIO F).
ORELLANA TAPIA CARLOS JOSE F). VILLAMAR VILLAO JENNY CONSUELO
F). PANCHO GIRON RUDDY CESAR F). PINCAY SILVA LEONARDO
F).QUINTANA LAGO CARLOTA MARIUXI F). ROSERO ALTAMIRANO DAVID
GUILLERMO F). SAGUAY PANCHO LEONARDO GALO F). SERRANO
PAREDES BLANCA LUZ F). SOSA MARTIZ FERNANDO NAPOLEON F).
TIAGUARO TOCTA JUAN GABRIEL F). TORRES NAVARRETE FAUSTO
FERNANDO F). VALAREZO MOLINA CARLOS JAVIER F). VALHUBERT
DUVAL SALIMA ANDREA F). VERGARA GALLEGOS SARA MARIA F). YAGUAL
VILLAO JENNY CONSUELO

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 24 de Abril del 2018.

Atentamente,



BAQUE MENOSCAL FRANCISCO RUFINO

REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑÍA CEPETUD S.A COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL NUEVO DURAN